

DECRETO N°

1724

NEUQUÉN,

28 SEP 2001

VISTO:

El **Registro N° 0803/01** de la Dirección de Despacho, Secretaría General y de Gobierno, originado en la Nota N° 71/01 del señor Director de Industria y Comercio, Subsecretaría de Economía, mediante la cual solicita el traslado del **agente KERMEN WALTER WILLIAMS, L.P. N° 4929/0**, desde la División Informática dependiente de ésta, a la Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones, Subsecretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:


Que se cuenta con la conformidad de la señora Secretaria de Obras Públicas;

Que la Dirección de Medicina Laboral informa que no hay antecedentes en la historia clínica del citado agente, que objeten el pase peticionado;

Que por Pase N° 986/01, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas- manifiesta que se debe ~~canjear~~ **cambiar la imputación presupuestaria** a la actividad "Personal de Infraestructura" Imputación N° 010A010309;

Que por Informe N° 636/01, la Dirección Municipal de Recurso Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente que autorice el traslado y cambio de agrupamiento del **agente KERMEN WALTER WILLIAMS, L.P. N° 4929/0**, a partir de su notificación;

Que el nombrado se traslada desde la División Informática (Agrupamiento Administrativo -Capítulo V -Artículo 10º) del Escalafón del Personal Municipal), Dirección de Industria y Comercio, Subsecretaría de Economía, Secretaría de Economía y Gestión Urbana, a la Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones -Agrupamiento Vigilancia e Inspecciones -Capítulo XII -Artículo 34º) de la misma norma-, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas, Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Obras Públicas -Código de
///...2º


FERNANDO PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

2º...///
Imputación Nº 010A010309-;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) AUTORIZAR, a partir de su notificación, el traslado del ----- agente **KERMEN WALTER WILLIAMS, L.P. Nº 4929/0, D.N.I. Nº 11.861.187, Clase 1956, Categoría 22**, desde la División Informática, Dirección de Industria y Comercio, Subsecretaría de Economía, Secretaría de Economía y Gestión Urbana, a la Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones, Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas, Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Obras Públicas, debiéndose efectuar el cambio de la partida presupuestaria a la actividad "Personal de Infraestructura" Imputación Nº 010A010309.-

Artículo 2º) El agente nombrado precedentemente pasará a revistar en el ----- Agrupamiento **VIGILANCIA E INSPECCIONES -CAPÍTULO XII -Artículo 34º)** del Escalafón Municipal; de acuerdo a lo informado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Direc----- ción Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

C.C.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-


FERNANDO R. FALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno